MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO EDWIN JESÚS ONORIO CHAN PARA OCUPAR EL CARGO DE AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 113,115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, 145, 156, 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2 fracciones I, II, IV, V y IX, 4, 5, 6, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 90 fracciones VI y VII, 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 1, 33 fracción II, 58 fracción I, 59, 60 y 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. – El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, aprueba el nombramiento del Licenciado Edwin Jesús Onorio Chan para ocupar el cargo de Autoridad Resolutora de la Contraloría del Municipio de Othón P. Blanco.

Segundo. – El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercero. – Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo para los efectos legales a los que haya lugar.----------